



"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CAS EN BRIGADAS COMUNITARIAS PARA ATENCIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar Personal Asistencial en la modalidad de CAS en brigadas comunitarias para la atención de población indígena en los distritos de Santa María de Nieva, Río Santiago y El Cenepa, contratos que concluirán automáticamente, al término de los 6 meses de ejecución.

Dependencia:

El lugar de prestación será itinerante, en los 3 distritos que conforman la provincia de Condorcanqui.

3. Base legal:

Para la ejecución del servicio se considerará utilizar las Normas vigentes a la fecha de los siguientes reglamentos:

- D. L. Nº 1017, modificado por Ley N° 29873.- Ley de Contrataciones del Estado.
- D.S. № 184-2008-EF, modificado por D.S. № 138-2012-EF. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Publico, aprobados por Resolución de Contraloría Nº 320-2006-CG.
- Disposiciones del OSCE y normas conexas, complementarias y modificatorias relacionadas con el objeto de la contratación.
- Código Civil, supletoriamente.
- DU № 071-2020 Establece mediante RM №308-2020-MINSA aprueba el Documento Técnico: "Plan de intervención del Ministerio de Salud para Comunidades Indígenas y Centros Pobladas Rurales de la Amazonía frente a la emergencia del COVID-19,
- RM Nº 375-2020-MINSA aprueba el Documento Técnico: Manejo ambulatorio de personas afectadas por COVID-19 en el Perú"

Finalidad pública:

La Unidad de Pueblos Indígenas en coordinación con la Dirección de Salud Pública, a fin de mantener operativo sus diferentes actividades en la provincia, en cumplimiento de indicadores estratégicos trazadores, en Comunidades Indígenas y Centros Poblados Rurales. frente a la emergencia del COVID - 19, requiere contar con la provisión de servicios, el mismo que coadyuvará al logro de los objetivos institucionales, relacionados a los productos de Atención Integral de Salud.





"Año de la Universalización de la Salud"

5. Objetivo

El objetivo de la contratación o evaluación de la prestación, es muy necesaria a fin de atender las necesidades y requerimientos que demandan las comunidades Indigenas y Centros Poblados Rurales de la Amazonía frente a la emergencia del COVID – 19, las mismas que deben tener una incidencia en los resultados de gestión de la DRSC y/o evaluar el cumplimiento del perfil profesional contratado.

6. Antecedentes

Frente a la Pandemia del COVID – 19, enfermedad causada por el virus COVID – 19, es considerado una emergencia de Salud Pública a nivel internacional, nacional y Regional que a la fecha viene afectando en zonas rurales a población más vulnerable donde hay que poner especial atención: a la población indígena de la Amazonía, población epidemiológicamente diferenciada y de vulnerabilidad extrema en la que se registran indicadores de pobreza y se evidencia brechas en el acceso a servicios de salud con respecto al resto de la población, lo que los hace más vulnerable frente a los potenciales impactos de la nueva enfermedad COVID – 19. La Dirección de Red de Salud Condorcanqui tiene por finalidad cumplir y continuar la calidad de atención mediante los servicios de salud en las actividades vinculadas al cumplimiento de los objetivos y metas de coberturas en indicadores estratégicos, FED. AP – ENDIS, SIS cápita y de gestión, indicadores que deben mejorar cada año y no mantenerse inoperativas.

II. PROCESO

Convocatoria

La convocatoria se realiza a través del portal Institucional de la Red de Salud Condorcanqui y del fan page oficial; así como en el periódico mural de la institución. Los postulantes deberán remitir su Curriculum Vitae en formato digital (PDF) al siguiente correo electrónico: rrhh@saludcondorcanqui.gob.pe

	CAS 2020 - BRIG	ADAS COMUNIT	ANIAS
-ÁDICO	PUESTO	CANTIDAD	REMUNERACION MENSUAL
CÓDIGO		4	S/ 13 000.00
PPO1	Médico general	1	\$/7000.00
PPO2	Enfermero	4	\$/2 600.00
PP03	Motorista (técnico y/o auxiliar)	4	5/ 2 800.00





"Año de la Universalización de la Salud"

2. Cronograma:

TARKS DEL BROCESO	CRONOGRAMA
ETAPAS DEL PROCESO	Desde el 15 de julio de 2020
Difusión de la convocatoria y cronograma de a convocatoria en el Portal Web de la institución	
Presentación de Curriculum Vitae en digital (PDF) al correo electrónico: rrhh@saludcondorcanqui.gob.pe — (Colocar	15, 16, 17 y 18 de julio de 2020
el código del puesto en el email)	CRONOGRAMA
SELECCIÓN	19 y 20 de julio de 2020
Evaluación curricular	15 y 20 de jane
Entrevista personal virtual y/o presencial, de acuerdo al lugar de procedencia.	21 de julio de 2020
Publicación de Resultados Finales en la página web de la institución y fan page.	22 de julio de 2020
Asignación de vacantes – entrega de curriculum documentado en la Unidad de Gestión del Recursos Humanos	23 y 24 de julio de 2020
Firma del contrato e inicio de labores	27 de julio de 2020

III. PERFILES DE PUESTO

A continuación, se detalla los perfiles de los puestos involucrados en este proceso de Convocatoria CAS:

PERFIL DE PUESTO - PP01

Unidad Ejecutora:	DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CONDORCANQUI	
Nombre del puesto:	MÉDICO GENERAL	
Vacantes:	4	
FORMACIÓN GENERAL	 Presentar copia simple de Título Profesional. Resolución del SERUMS. En caso no contar con SERUMS, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 037-2020, que crea el SERVICIO COVID ESPECIAL— SERVICER, los profesionales de la salud peruanos y extranjeros, podrán participar en el presente proceso de selección y laborar en el Sector 	





"Año de la Universalización de la Salud"

	Público. conforme a lo prescrito en la antes mencionada norma legal. Contar con Colegiatura. (Indispensable)
	 Acreditar Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) En el caso de los profesionales de la salud que no sean de nacionalidad peruana, deberán contar con los documentos validados por el Estado Peruano, DNI o Carné de Extranjería o Permiso Temporal de Permanencia.
CAPACITACIÓN	 Capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión y/o puesto, a partir del año 2015 a la fecha. (Deseable)
COMPETENCIAS	 Trabajo en equipo. Comportamiento ético. Orientación de servicio al ciudadano. Comunicación efectiva.

1. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- ✓ Planificar, coordinar, organizar, la atención Integral para el ingreso a las comunidades a intervenir.
- ✓ Coordinar con el equipo responsable para fortalecer el seguimiento de pacientes confirmados y sospechoso con COVID 19.
- ✓ Difundir los mensajes educativos para la prevención del COVID 19.
- ✓ Participar de las capacitaciones organizadas para líderes, lideresas y agentes comunitarios de salud en medidas de prevención del COVID – 19.
- ✓ Realizar la búsqueda activa de sospechosos de COVID 19 y sintomáticos respiratorios en comunidades.
- ✓ Brindar tratamiento de casos COVID 19 leves sin factor de riesgo en la comunidad y referir
 oportunamente a los pacientes requieran hospitalización.
- ✓ Realizar la vigilancia activa de los casos sospechosos de COVID 19 y sintomáticos respiratorios.
- ✓ Coordinar para el traslado de muestras y vigilancia epidemiológica, garantizando el registro
 oportuno.
- ✓ Coordinar el aislamiento seguro de casos confirmados leves de COVID 19 en comunidades indígenas.
- ✓ Coordinar el asilamiento seguro de pacientes COVID 19 en IPRESS priorizadas.
- ✓ Organizar las IPRESS de su jurisdicción para la atención pacientes con COVID y no COVID. Con el fin de cumplir con la atención Integral.
- ✓ Realizar el Tamizaje y/o prueba molecular de los casos sospechosos y según etapa de vida.
- ✓ Registro oportuno HIS, FUA, Fichas epidemiológicas conteniendo la codificación de pertinencia étnica.
- ✓ Seguimiento de los casos positivos y sospechosos antes de los 14 días de la enfermedad: 4 llamadas telefónicas y 2 visitas domiciliarias y/o adecuarse a la zona.





"Año de la Universalización de la Salud"

- ✓ Brindar la Atención Integral a los pacientes COVID y no COVID a su cargo.
- √ Desarrollar atención extramural en toda la jurisdicción de su eje.
- ✓ Coordinar la referencia oportunamente los casos moderado y severo COVID 19 y otras patologías en estado de emergencia.
- ✓ Otras funciones que le asigne el coordinador de la DRSC.

2. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE IDDESS V
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de aplicación de IPRESS Y MICROREDES de los distritos de Río Santiago, El Cenepa y Nieva, según el Plan de intervención del Ministerio de Salud para Comunidades Indígenas y Centros Pobladas Rurales de la Amazonía frente a la emergencia del COVID-19, en la REGIÓN AMAZONAS
Duración del contrato	Inicio: 27 de julio del 2020 Término: 27 de enero del 2020
Remuneración mensual	S/. 13,000.00 (Siete mil y 00/100 Soles)





"Año de la Universalización de la Salud"

PERFIL DE PUESTO - PPO2

Unidad Ejecutora:	DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CONDORCANQUI	
Nombre del puesto:	LICENCIADO EN ENFERMERÍA	
Vacantes:	4	
FORMACIÓN GENERAL	 Presentar copia simple de Titulo Profesional. Resolución del SERUMS. En caso no contar con SERUMS, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 037-2020, que crea el SERVICIO COVID ESPECIAL— SERVICER, los profesionales de la salud peruanos y extranjeros, podrán participar en el presente proceso de selección y laborar en el Sector Público. conforme a lo prescrito en la antes mencionada norma legal. Contar con Colegiatura. (Indispensable) Acreditar Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable) En el caso de los profesionales de la salud que no sean de nacionalidad peruana, deberán contar con los documentos validados por el Estado Peruano, DNI o Carné de Extranjería o Permiso Temporal de Permanencia. 	
CAPACITACIÓN	 Capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la profesión y/o puesto, a partir del año 2015 a la fecha. (Deseable) 	
COMPETENCIAS	 Trabajo en equipo. Comportamiento ético. Orientación de servicio al ciudadano. Comunicación efectiva. 	

1. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- ✓ Planificar, coordinar, organizar, la atención Integral para el ingreso a las comunidades a intervenir.
- ✓ Coordinar con el equipo responsable para fortalecer el seguimiento de pacientes confirmados y sospechoso con COVID-19.
- ✓ Difundir los mensajes educativos para la prevención del COVID 19.
- ✓ Participar de las capacitaciones organizadas para líderes, lideresas y agentes comunitarios de salud en medidas de prevención del COVID – 19.

Calle Simon Bolivar Nº700 - Condorcanqui, Amazonas http://saludcondorcanqui.gob.pe/





"Año de la Universalización de la Salud"

- ✓ Realizar la búsqueda activa de sospechosos de COVID 19 y sintomáticos respiratorios en
- ✓ Brindar soporte en el tratamiento de casos COVID 19 leves en el primer nivel de atención y sin factor de riesgo en la comunidad.
- ✓ Realizar la vigilancia activa de los casos sospechosos de COVID 19 y sintomáticos
- ✓ Coordinar para el traslado de muestras y vigilancia epidemiológica, garantizando el registro
- ✓ Coordinar el aislamiento seguro de casos confirmados leves de COVID 19 en comunidades indígenas y referencias oportunas de los casos que requieran hospitalización.
- ✓ Coordinar el asilamiento seguro de pacientes COVID 19 en IPRESS priorizadas.
- ✓ Organizar las IPRESS de su jurisdicción para la atención a pacientes con COVID y no COVID. Con el fin de cumplir con la atención Integral.
- ✓ Realizar el Tamizaje y/o prueba molecular de los casos sospechosos y según etapa de vida.
- √ Registro oportuno HIS, FUA, Fichas epidemiológicas conteniendo codificación de
- ✓ Seguimiento de los casos positivos y sospechosos antes de los 14 días de la enfermedad: 4 llamadas telefónicas y 2 visitas domiciliarias y/o adecuarse a la zona.
- ✓ Brindar la Atención Integral del niño menor de 5 años: Vacunación, control, consejería alimentación y nutrición.
- ✓ Desarrollar atención extramural en toda la jurisdicción de su eje.
- ✓ Coordinar la referencia oportunamente los casos moderado y severo COVID 19 y otras patologías en estado de emergencia.
- ✓ Otras funciones que le asigne el jefe de la brigada.

2. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

TOONES	DETALLE	
CONDICIONES Lugar de prestación del servicio	Ámbito de aplicación de IPRESS Y MICROREDES de los distritos de Río Santiago, El Cenepa y Nieva, según el Plan de intervención del Ministerio de Salud para Comunidades Indígenas y Centros Pobladas Rurales de la Amazonía frente a la emergencia del COVID-19, en la REGIÓN AMAZONAS	
Duración del contrato	Inicio: 27 de julio del 2020 Término: 27 de enero del 2020	
Remuneración mensual	S/. 7,000.00 (Siete mil y 00/100 Soles)	





"Año de la Universalización de la Salud"

PERFIL DE PUESTO - PPO3

Unidad Ejecutora:	DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CONDORCANQUI	
Nombre del puesto:	MOTORISTA (TÉCNICO Y/O AUXILIAR DE ENFERMERÍA) 4	
Vacantes:		
FORMACIÓN GENERAL	 Presentar copia simple de estudios como técnico de laboratorio y/o auxiliar de enfermería. Con dominio del idioma awajún y/o wampis Conocimientos en el manejo de chalupa y/o peque. 	
CAPACITACIÓN	 Curso de primeros auxilios Curso básico de RCP Curso de soporte básico de vida y traslado de paciente crítico (deseable) 	
COMPETENCIAS	 Conocimiento de mecánica básica Amplio criterio, organización e iniciativa. Manejo adecuado de las relaciones interpersonales. Capacidad parar trabajar en equipo. 	

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- ✓ Conducir vehículo fluvial transportando a la brigada del personal de salud.
- ✓ Traslado de pacientes graves o que necesiten ser referidos
- ✓ Apoyo en las diferentes intervenciones que realice la brigada.
- ✓ Mantener la unidad móvil asignada en perfecto estado de funcionamiento, conservación y limpieza interna y externa.
- ✓ Verificar que el vehículo se encuentre provisto de combustible, lubricante y otros consumibles indispensables para su buen funcionamiento.
- Colaborar con la traducción de recetas, siendo interlocutor entre la brigada y la población asignada de jurisdicción.
- ✓ Apoyo en la toma de muestras a los pacientes, según el grado de conocimiento, habilidad y capacitación.
- ✓ Otras funciones que le asigne el Jefe de la brigada.





"Año de la Universalización de la Salud"

2. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

	DETALLE
CONDICIONES Lugar de prestación del servicio	Ámbito de aplicación de IPRESS Y MICROREDES de los distritos de Río Santiago, El Cenepa y Nieva, según el Plan de intervención del Ministerio de Salud para Comunidades Indígenas y Centros Pobladas Rurales de la Amazonía frente a la emergencia del COVID-19, en la REGIÓN AMAZONAS
Duración del contrato	Inicio: 27 de julio del 2020 Término: 27 de enero del 2020
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (Siete mil y 00/100 Soles)



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Resolución Directoral Sub Regional Sectorial

Nº 161-2020-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/DRSC/DE.

Santa María de Nieva,



EI INFORME N°104 -2020-GOB.REG.AMAZONAS/DIRESA/RSC/OGRRHH, de fecha 14 de Julio del 2020, El Informe N° 038-2020-GOB.REG.AMAZONAS/DIRESA/UESC/DSP-ESNPI, de fecha 14 de Julio del 2020, emitido por el Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Red de Salud de Condorcanqui, y demás documentos adjuntos y,



CONSIDERANDO:

PRIMERO: Las Autoridades Administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, a la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el artículo IV del título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Ѻ 006-2017-JUS.



SEGUNDO: Que, con Informe N° 104-2020-GOB.REG.AMAZONAS/DIRESA/RSC/OGRRHH, de fecha 14 de Julio del 2020, la Oficina de Recursos Humanos emite propuesta de conformación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección para la Contratación del Personal, bajo la modalidad CAS de la UE Red de Salud Condorcanqui, a fin de la contratación de Profesionales de la Salud que formaran parte de las Brigadas de Intervención en las Comunidades Nativas Awujun, Wuampis, Hispanos, en el marco del COvid-19.



TERCERO: Que, a su vez mediante Informe N° 038-2020-GOB.REG.AMAZONAS/DIRESA/UESC/DSP-ESNPI, de fecha 10 de Julio del 2020, donde la Responsable de la Unidad de Asuntos Indigenas, solicita la conformación mediante acto resolutivo la conformación del comité de evaluación y selección del personal para la contratación del personal de salud que formaran parte de las brigadas de intervención en las comunidades nativas Awujun, Wuampis, Hispanos frente a la pandemia, en el marco del Decreto de Urgencia Nº 071-2020-EF.



CUARTO: Que, el Contrato Administrativo de Servicio (CAS) es una modalidad contractual administrativa del Estado que vincula a una entidad del Estado con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por norma de derecho público y reconoce únicamente al contrato de derechos y obligaciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado con el Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM y la Ley Nº 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales, no estando sujeto a las disposiciones del Decreto Legislativo N° 276- Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público ni al Régimen Laboral de la Actividad Privada ni a ningún otro régimen de carrera especial.

QUINTO: Que, el Articulo 3º inciso 3.1) del Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, que establece Modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, menciona que para suscribir un contrato administrativo de servicios, las entidades públicas deben observar un procedimiento que incluye las etapas de convocatoria, selección, asimismo el numeral 3 de la citada norma señala que la selección comprende la evaluación objetiva del postulante, (...)

SEXTO: Que, mediante el INFORME N° 038-2019-GOB.REG.AMAZONAS/DIRESA/UESC/DSP-ESNPI de fecha 10 de Julio del 2020, el Jefe de la Unidad de Asuntos Indigenas de la Red de Salud Condorcanqui, solicita la designación de Comisión Evaluadora del Proceso de Selección para la Contratación del Personal, bajo la modalidad CAS de la UE Red de Salud Condorcanqui, que formaran parte de las Brigadas de Intervención en las Comunidades Nativas Awujun, Wuampis, Hispanos, y la revisión y aprobación de los TDR materia de contratación. en el marco del COvid-19.

SETIMO: Que, el INFORME Nº 104-2020-GOB.REG.AMAZONAS/DIRESA/RSC/OGRRHH, de fecha 14 de Julio del 2020, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Red de Salud Condorcanqui, solicita la emisión del